

Buenos Aires, *28* de junio de 1991.-

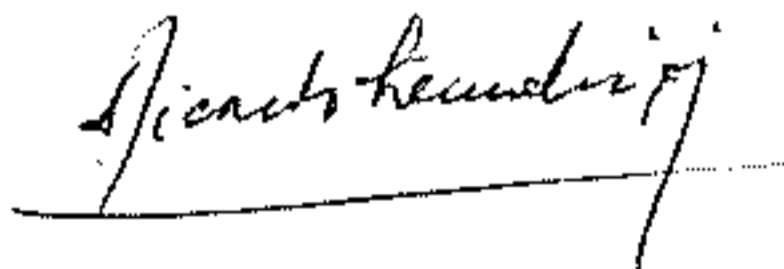
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales de la doctora María Silvina Domínguez, que fue designada Secretaria del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, desde la calle Cullen 4817, piso 3º, Dpto. "D" de esta Capital al nuevo asiento de sus funciones y hasta un peso de 5000 kg.; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 5/7. (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de factura) y habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria judicial de julio.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTICINCO MILLONES (A 25.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)